

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

REVISARÁ IEEQ SI PROCEDE PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Por Zulema López

El plebiscito solicitado por el ayuntamiento de El Marqués para analizar si se concesiona o no el servicio de recolección de basura sentaría precedente, reconoció el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, quien resaltó que al momento de recibir el documento se analizará si procede o no. Recordó que la figura de plebiscito en Querétaro se contiene en la ley de participación ciudadana data de agosto del 2012 y establece que pueden recurrir a él ciudadanos que reúnan apoyo de tres por ciento de quienes integran la Lista Nominal, pero también el gobernador, la Legislatura, los alcaldes o los propios ayuntamientos, siempre y cuando sean la mitad de sus integrantes más uno quienes lo soliciten. "Si bien esta ley fue publicada en agosto del 2012, hasta el día de hoy nunca se ha llevado a cabo un ejercicio de estos, ni plebiscito ni referéndum... a nivel estatal no tenemos ningún precedente". Enfatizó que al momento el documento de El Marqués no se ha recibido pero que en su momento se analizará a fin de dar respuesta positiva o negativa, según corresponda. "El primer paso que, me parece, debe darse es que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través de la secretaría Ejecutiva, reciba una solicitud para llevar a cabo un ejercicio de participación ciudadana... tendremos que revisar que esa solicitud cumpla con lo que prevé la ley para eventualmente, continuar con el procedimiento que tendría, necesariamente, que concluir con presentar algún dictamen en un sentido o en otro". Indicó que no existe un plazo para responder y que en caso de que así proceda, el IEEQ cuenta con personal capacitado para realizar ese consenso entre la población. "Estaremos a la espera de recibir este documento y eventualmente emitir algún dictamen, que sería puesto a consideración del Consejo General... ellos no fijan un plazo para presentar esta solicitud, sino que es una intención consultar a la ciudadanía de tomar o no una decisión por parte de Cabildo". Por último resaltó que el IEEQ cuenta con capital humano conformado con expertos en la materia. "Si bien, no se trata de una elección constitucional, se trata de un ejercicio ciudadano que estamos muy habituados a organizar. Vemos con muy buenos ojos la Ley (de Participación Ciudadana), es una ley que permite a los ciudadanos participar de manera activa en la vida democrática de los estados", finalizó. (DQ, 1 y 3)

APLAUDE FDS QUE SE RECURRA A PLEBISCITO

Por Mónica Gordillo

El gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, aplaudió la decisión del gobierno municipal de El Marqués de solicitar un plebiscito al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sobre la concesión del servicio de recolección de basura. "Yo, con el respeto a todas las autonomías municipales, a los 18 municipios, qué bueno que usen procesos de apoyo con el Instituto Electoral para tomar decisiones; yo lo aplaudo y qué bueno. No me queda más que felicitar, como lo dije ahorita, esto es hacer de la toma de decisiones la participación ciudadana; ojalá se haga en muchos más temas", apuntó. El mandatario indicó que el gobierno que encabeza siempre apoyará los temas relacionados con la participación ciudadana; sin embargo puntualizó que al ser solicitado por el municipio, será el propio gobierno de El Marqués el que cubra los gastos para que se realice el plebiscito. "Vamos a hablar de recursos, este es un proceso que impulsa el municipio de El Marqués y lo debe de pagar el municipio de El Marqués; ya si hay una parte de involucrarnos en el Estado, todo lo que sea de participación ciudadana lo voy apoyar ", dijo. A pregunta expresa sobre si el Poder Ejecutivo estaría dispuesto a otorgar al IEEQ el presupuesto para que lleve a cabo el plebiscito en caso de que no cuente con el recurso, el secretario de Planeación y Finanzas, Juan Manuel Alcocer Gamba, aseguró que sería un tema que dialogarían con el municipio y el órgano electoral



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

local. “Platicaríamos en su momento primero con el municipio y en su caso también con el Instituto Electoral, pero vamos a ver cuál es la resolución del municipio primero”, dijo. El artículo 78 del Capítulo Séptimo de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro -relativo al “Financiamiento de los Procesos” precisa que: “Los gastos que se generen a efecto de llevar a cabo un proceso de participación ciudadana serán cubiertos de la siguiente manera: a) El Instituto Electoral del Estado de Querétaro deberá prever en su anteproyecto de presupuesto de egresos los recursos estimados para el caso de que se requiera llevar a cabo los procesos de participación ciudadana”. Sin embargo, también señala, en el inciso ‘b’ que: “Los ayuntamientos, una vez aprobada la realización de un proceso de plebiscito o de referéndum, por mayoría simple de sus integrantes, deberán prever el presupuesto necesario para que se lleve a cabo”. El pasado 5 de mayo, el alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado, informó que, el próximo lunes, someterán a sesión de cabildo la autorización para la solicitud del plebiscito, y de ser aprobada, la turnarán al órgano electoral local. Confirmó que el gobierno que encabeza busca que la concesión del servicio sea por 20 años, y recalcó que ahorraría 6 millones de pesos de manera anual. “Las condiciones del municipio de El Marqués son muy diferentes a las de otros municipios, empezando porque nuestro equipo de transporte es viejo, obsoleto, tenemos altos costos en el pago de mantenimiento por ejemplo”, añadió. (AM, 3)

ADECUADO, QUE EDIL MARQUESINO IMPLEMENTE PLEBISCITO: PRI

Por Marco Estrada

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, aseveró que el plebiscito que buscará utilizar el alcalde de El Marqués, Mario Calzada, es una manera adecuada para escuchar a sus representados; por lo que calificó de irresponsables y lamentables las declaraciones de José Luis Báez, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), quien señaló de populista la medida. Primeramente aplaudió que por primera vez en el estado se haga uso de este tipo de recursos, avalados por la ley, para conocer qué es lo que la ciudadanía piensa respecto a la posibilidad de concesionar el servicio de recolección de basura, por lo que afirmó que siempre será necesario para un gobierno escuchar las opiniones de la ciudadanía. Reiteró que es una decisión acertada por parte del alcalde, con quien comparte militancia. “Me parece que tenemos que festinar la decisión del presidente municipal, que por primera vez en la historia política de Querétaro solicita llevar a cabo un ejercicio de este estilo; me parece que escuchar a la sociedad y dejar que decida en un tema tan importante es un acierto, esto va a permitir conocer cómo siente la gente el servicio y si creen que puede ser mejorado o no”. Sin embargo, reprobó las declaraciones del dirigente estatal de Acción Nacional, toda vez que aseguró que está apegado totalmente a la normatividad, por lo que lamentó que José Luis Báez haya señalado como “populista” la implementación del plebiscito por parte de un representante popular; además de referir que es irresponsable hacer ese tipo de juicios de valor. “Me parece muy lamentable, si finalmente utilizar un instrumento de participación ciudadana que reconoce la ley como una oportunidad, me parece un sinsentido la declaración (...), lamento mucho que el presidente del PAN a nivel estatal esté compartiendo de manera irresponsable este tipo de juicios de valor”. Asimismo, Ortiz Proal aseguró que será decisión de cada uno de los alcaldes saber si implementan este mecanismo para escuchar a los ciudadanos; mientras que en lo concerniente a dicho municipio metropolitano, aseguró que tendrá que continuarse con el proceso correspondiente, a fin de que se formalice ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el proceso anunciado en días pasados. “Hay que esperar que en el futuro sean otras autoridades las que utilicen este mismo tipo de ejercicios para preguntarle qué quieren que se hagan en cierto tipo de temas (...), me parece que tendrán que hacerle llegar formalmente al IEEQ su solicitud para que goce de su acompañamiento y tendremos que confiar en los buenos oficios, en la experiencia que ha adquirido el IEEQ para que pueda resultar un buen asesor”. Aunado a ello, el coordinador parlamentario del PRI, exhortó a la ciudadanía de aquella demarcación para que en su momento puedan participar en el plebiscito y así plasmen su

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

opinión de manera formal, para que las autoridades tomen las decisiones que la sociedad considere adecuadas. “Pedirle a la gente de El Marqués que, llegado el momento, puedan participar de manera masiva, puedan expresar su opinión en este ejercicio de consulta”, afirmó. (EUQ, 7)

APOYAN DIPUTADOS PRIÍSTAS PLEBISCITO DE EL MARQUÉS

Por Patricia López

La decisión de El Marqués de consultar a la población sobre privatizar el servicio de recolección de basura, debería servir de ejemplo para otros municipios, consideró el coordinador del Grupo Legislativo del PRI, Mauricio Ortiz Proal. Al respaldar la decisión de la presidencia municipal, el diputado del PRI rechazó que efectuar un plebiscito se trate de una medida populista. Agregó que más allá de este tipo de señalamientos, debe reconocerse “el tino” y la buena decisión” del alcalde Mario Calzada Mercado, de consultar a la sociedad sobre las decisiones que deben tomarse. Subrayó que en estos temas no hay posiciones unánimes y “lo que piense la población será fundamental para que se tomen decisiones inteligentes, para que vengan acompañadas del consenso social que se requieren”. El diputado resaltó que este tendió a ser un ejemplo para replicarse por otras autoridades en decisiones futuras. Por ahora, agregó que la autoridad de El Marqués deberá pedir el respaldo del IEEQ para realizar el plebiscito de manera adecuada y conforme lo establece la ley. (DQ, 9)

MAV RESPETA DECISIÓN DE CALZADA PARA UN PLEBISCITO

Por Verónica Ruiz

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, manifestó su respeto hacia la propuesta del presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, de realizar un plebiscito para concesionar el servicio de recolección de basura a 20 años. “Soy absolutamente respetuoso de las decisiones que tomen los 17 presidentes municipales en sus actividades políticas y no tendría opinión alguna al respecto”, manifestó. Respecto a la recolección de firmas que se lleva a cabo para convocar a un plebiscito y revocar la concesión del servicio de recolección de basura en el municipio de Querétaro, se dijo respetuoso de estas manifestaciones. “Hay un procedimiento que la ley establece al respecto y es un caso en el que habrá que esperar que determine lo conducente el Instituto Electoral de Querétaro”, señaló. (DQ, 3)

PETICIÓN DE APOYO

LA LIEBRE Y LA TORTUGA

Por Fernando V. Corzantes

Cierto día una liebre (la institución) se burlaba de las cortas patas y la lentitud al caminar de una tortuga (la ciudadanía). Pero ésta, riéndose, le replicó: “Puede que seas veloz como el viento, pero en una competición yo te ganaría”. La liebre, segura de que aquello era imposible, aceptó el reto. Llegado el día de la carrera, emprendieron la marcha al mismo tiempo. La tortuga en ningún momento dejó de caminar y, a su paso lento pero constante, avanzaba tranquila hacia la meta. En cambio, la liebre, que a ratos se echaba a descansar en el camino, se quedó dormida. Cuando despertó, y moviéndose lo más veloz que pudo, vio cómo la tortuga había llegado tranquilamente al final y obtenido la victoria. La fábula se ajusta a nuestra realidad de instituciones y ciudadanía. Un ejemplo: el pasado 22 de marzo presenté ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la solicitud de asistencia como moderador al debate público entre el alcalde capitalino y un grupo de ciudadanos y miembros de la comunidad cultural y artística. La petición se hizo con base en los “fines institucionales” del IEEQ, entre los que destacan: fomentar la participación ciudadana y el fortalecimiento de la vida democrática, a través de sus principios rectores; garantizar y difundir a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales; además

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

de promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, a través de la educación cívica. El debate público se realizó (el 2 de abril) sin la presencia del IEEQ como moderador. El pasado 4 de mayo recibí el oficio (con fecha 3 de mayo) de respuesta del IEEQ, esto es 35 días después. Lo insólito no es sólo el tiempo, sino el sentido de la respuesta, la cual señala que “este instituto, de conformidad a la Ley Electoral, tiene como facultad promover y alentar todas las expresiones de partidos y candidatos... tendentes a dar a conocer a la sociedad los contenidos de la plataforma que éstos sostienen durante sus campañas”. Además de indicar que “el instituto únicamente durante el periodo de campañas, organiza, por lo menos, un debate entre todos los candidatos..., ello con apego a las disposiciones jurídicas” (sic). El IEEQ no cae en cuenta que se solicitó ser el moderador, no el organizador, dada su “experiencia” y sentido objetivo de la necesidad de un árbitro, en un espacio de diálogo social. Lo anterior nos demuestra, una vez más, que las instituciones no alcanzan a reaccionar. Creyendo que van más rápido que la sociedad, se quedan dormidas en sus laureles, cuando paso a paso la sociedad avanza. La rigidez de su visión no les permite reanimarse y acompañar a la sociedad en el momento que se les demanda. Vivimos tiempos difíciles y de crisis institucional. Más que económica, es una crisis de régimen, de formas de hacer política. Delegar la política y dedicarse a votar cada tres años nos ha llevado al desastre generalizado. Hay una reflexión que va más allá de los movimientos sociales, es una reflexión del conjunto de la ciudadanía, que ha tomado conciencia, de forma traumática, de que delegar la política ha llevado a la privatización de la misma, a la confusión de los intereses privados con los públicos, a las puertas giratorias, a la corrupción generalizada. No debemos delegar nunca más. La democracia no se hace sola, no es un punto de llegada como nos vendieron las reformas estructurales, sino que es un punto de partida y si no, no hay democracia. No es una opción, si no hay protagonismo ciudadano no hay democracia. Es evidente que hay que renovar las formas de hacer política y que los partidos que ha habido hasta ahora, y el propio sistema electoral, son insuficientes como forma de participación política. Hace falta algo más que eso, y en ese “algo más”, ante una situación de democracia secuestrada, de unas instituciones al servicio de unos pocos y en contra de las mayorías, hay un ciclo de empoderamiento ciudadano, de impulso de candidaturas ciudadanas o de renovación dentro de movimientos y partidos, que pretende recuperar las instituciones para ponerlas al servicio del bien común. Pero también hay un aprendizaje colectivo en positivo: no basta con ganar las elecciones. Por una parte porque, como lo hemos vivido en Querétaro, no es garantía de un gobierno ciudadano, eficiente, con oficio y sensible. Muy al contrario, ya que las muestras del descontento han ido en aumento y radicalidad. Por otra parte, cuando visualizamos que la causa profunda de nuestra crisis está en los poderes fácticos como el financiero, que ni siquiera es estatal sino transnacional, de grandes multinacionales con tentáculos en el Poder Judicial, Legislativo y mediático, que están saqueando nuestros recursos y usurpando la democracia, eso no lo vamos a contener o enfrentar sólo ganando las elecciones, sino con una ciudadanía movilizadada antes, durante y después de las elecciones. Sólo con fuertes contrapoderes ciudadanos y con una ciudadanía vigilante, implicada y comprometida, podremos visualizar un horizonte democrático. (EUQ, 11)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

RESPETA AGUILAR PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Respecto del plebiscito que anunció el presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, para definir si se concesiona o no el servicio de recolección de basura, el alcalde capitalino dijo no tener opinión del tema y respetar las decisiones de cada entidad municipal. Afirmó que cada gobierno desarrolla políticas y decisiones distintas, que se aplican de acuerdo a las circunstancias de cada lugar: “Todas las alternativas que se plantean son positivas, me parece que ninguna debe descartarse ni descalificarse, cada gobierno hace esfuerzos distintos; el caso del municipio de Querétaro, el Plan Municipal de Desarrollo nadie lo hizo en la forma en que lo llevamos a

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

cabo y esto incorporó la participación de todos los ciudadanos y esa es una muestra muy positiva, la presentación de mi 3 de 3, no todos los municipios lo hicieron”. (EUQ 8, N 2)

CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN DE BASURA SIN ARGUMENTOS

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

En Querétaro hay un descontento que no se atiende y no por negarlo deja de existir, indicó Luis Alberto Fernández García, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, quien dijo que las autoridades no buscan los canales más adecuados para solucionarlos. “Hay que hacer sensible a que hay un descontento que no se atiende, si no se atiende por canales civilizados provoca que se vaya por canales no civilizados, hay descontento de muchos grupos y personas, de muchas entidades en el país y en el estado, que no por negarlas dejan de existir, hay descontento y me parece que no se está atendiendo”. En el caso de la concesión de la recolección de basura en el municipio de Querétaro, señaló que los trabajadores y los usuarios son los más afectados ya que, hasta el momento, las autoridades municipales no han dado buenos argumentos para justificarlo. “Es una medida que no tiene argumentos, nosotros lo hemos preguntado ¿cuál es el argumento de esta medida?, no hay argumentos y tenemos que cuestionarlo, ¿qué quieren?, que estemos de acuerdo con todo sin que nos lo expliquen, ni que fuéramos retrasados mentales, advirtió Luis Alberto. Respecto a la posibilidad de solicitar un plebiscito para cuestionar la concesión de la recolección de basura, el docente consideró viable la propuesta, aunque también reconoció que la Ley de Participación Ciudadana es muy restrictiva. “No todos los casos son sujetos de consulta, aunque la ley es mala hay que usarla, más los que no estamos de acuerdo con una acción de gobierno no podemos permanecer pasivos”, concluyó. (DQ, 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ALIANZA POR LA SALUD

Por Patricia López

El secretario de Salud, José Narro Robles, y el gobernador Francisco Domínguez Servién, coincidieron en que la salud debe ser lo primero para el país y reiteraron su decisión de ser aliados en la creación de políticas públicas para cumplir este objetivo, durante la reinstalación de la Red Queretana de Municipios por la Salud. (DQ, principal)

N: RED POR SALUD

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién y el secretario de Salud José Narro Robles reinstalaron ayer la Red Queretana de Municipios por la Salud y su nuevo consejo directivo. La estrategia será la vinculación entre los tres niveles de gobierno, coincidieron. (N, principal)

PA: COCHINERO EN SJR

Por Fernando Venegas Ramírez

Entre la deuda adquirida de 100 mdp durante el trienio del panista Jorge Rivadeneyra y las 2 administraciones del PRI siguientes, el gobierno municipal de San Juan del Río que encabeza Guillermo Vega Guerrero presenta un boquete financiero que supera los 200 mdp. (PA, principal)

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

EUQ: NEGOCIARÁ SJR LAUDO POR MÁS DE 6MDP

Por Lenin Robledo

El gobierno municipal de San Juan del Río está en la disposición de negociar laudos laborales con 4 ex trabajadores que pretenden obtener 6 mdp por salarios caídos, indicó Guillermo Vega Guerrero, edil de esa demarcación. (EUQ, principal)

AM: BUSCAN EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Por Mónica Gordillo

En la ex hacienda Viborillas del municipio de Colón, el gobernador Francisco Domínguez Servién encabezó la firma de convenio con los Municipios en Coordinación Administrativa, Colaboración en Transparencia y Combate a la Corrupción, tras la realización de la primera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Querétaro. (AM, principal)

PODER EJECUTIVO

AUTORIDADES REINSTALAN RED QUERETANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD

Este viernes se celebró la reinstalación de la Red Queretana de Municipios por la Salud 2015-2018, que permitirá intercambiar e impulsar estrategias en materia de salud, entre los 18 municipios que integran dicha red estatal. En este marco el gobernador Francisco Domínguez Servién resaltó que retomarán esta iniciativa federal con la finalidad de llegar principalmente a las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. (AM 1, DQ 8, EUQ 5, PA 3, N 1)

ENTREGAN CENTRO DE SALUD EN LOMAS DE CASA BLANCA

El gobernador Francisco Domínguez Servién acompañado del secretario de Salud federal, José Narro Robles, entregó el Centro de Salud de la colonia Lomas de Casa Blanca, el cual fue habilitado y equipado con una inversión de más de 34 millones 362 mil pesos en beneficio de 65 personas de ésta y otras colonias como Azteca y Reforma Agraria. (...) Por su parte, el Secretario de Salud en el estado, Alfredo Gobera Farro, señaló que la instalación ha brindado servicios por más de 35 años, pero debido al constante crecimiento demográfico de la zona metropolitana que exige más y mejores espacios, así como al normal deterioro de las instalaciones, surgió la necesidad de sustituirlo, ampliando su variedad de atención con infraestructura de vanguardia, equipo médico necesario e innovador, y mayor número de personal en las diferentes áreas. (AM 6, DQ 2, PA 8)

LLAMA FDS A QUE ALCALDES PRESENTEN SU 3 DE 3

Por Lenin Robledo

Con respeto a la autonomía municipal, el gobernador Francisco Domínguez Servién instó a los 16 presidentes municipales del estado de Querétaro que no han presentado su declaración 3 de 3, a realizarla, la cual consiste básicamente en hacer pública su declaración patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses. Lo anterior, lo señaló en entrevista en el marco de la Firma de Convenio con los Municipios en Coordinación Administrativa, Colaboración en Transparencia y Combate a la Corrupción que se realizó en la Hacienda Viborillas, en Colón. (EUQ, 9)

SOSTIENEN REUNIÓN CON ORGANIZACIONES CIVILES

María Daniela Correa Ruíz, directora del IQM, sostuvo una reunión informativa para notificar a las organizaciones civiles que derivado de las investigaciones y análisis por parte del grupo de trabajo, integrado por el CONAVIM, el gobierno del estado aceptó las recomendaciones emitidas por esta organización para seguir respetando los

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

derechos de la mujer. (...) El pasado 15 de abril CONAVIM hizo entrega del informe al gobernador, donde se establecían algunas recomendaciones para poder salvaguardar y garantizar la integridad de las mujeres en la entidad. (AM 6, DQ 7)

APLICARÁN ANTERIOR LEY PARA LOS EXEMPLEADOS

Por Mónica Gordillo

Durante el desarrollo de la primera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Permanente de Contralores del estado, Alejandro López Franco, subrayó que de comprobarse su responsabilidad los 10 exfuncionarios involucrados en los 4 casos de irregularidades por el daño a las finanzas estatales por 14.1 mdp serían sancionados con la anterior Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (AM, 2)

“REFORZAR Y NO DESPARECER LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN”

Por Diego Rodríguez

José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, consideró poco conveniente la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, como lo plantea el presidente de la República, debido a que en este órgano se resuelven miles de expedientes anualmente. Precisó que en Querétaro la Junta de Conciliación y Arbitraje, resuelve cerca de 27 mil asuntos anualmente. (AM, 8)

SE PRONUNCIAN QUERETANOS POR INSTALAR TAXÍMETROS

Por Domingo Valdez

La ciudadanía considera que la implementación de taxímetros en la zona metropolitana de Querétaro sería benéfica, pues las tarifas se volverían iguales para todas las unidades. En un sondeo realizado a través de sus redes sociales, 67% de los usuarios de Twitter consideró que la medida beneficiará a los usuarios de taxis, que últimamente han estado en el centro del debate, con el ingreso de empresas que brindan el mismo servicio. (...) Recientemente Alejandro Delgado Oscoy, director del IQT, anunció que se ajustarán las tarifas de estos vehículos, lo que muchos especialistas en movilidad vieron como una oportunidad para que se implementara el aparato en las unidades. (EUQ, 8)

ENCABEZA SEDEA TRADICIONAL COMIDA GANADERA EN FERIA DE AMEALCO

Tonatiuh Cervantes, titular de la SEDEA, encabezó la tradicional comida de ganaderos en el municipio de Amealco de Bonfil, la cual se lleva a cabo en el marco de la celebración de la Feria de dicha demarcación. En su mensaje, reiteró el compromiso que tiene el Gobierno del Estado para trabajar en conjunto con la presidencia municipal y los ganaderos de Amealco en el sector productivo, en donde se invertirán cerca de 220 mdp de los programas de concurrencia. (AM 8, N 6)

EMITEN RECOMENDACIONES PARA ESCUELAS POR ALTAS TEMPERATURAS

La USEBEQ da a conocer las medidas preventivas implementadas en los planteles de Educación Básica en esta temporada de calor, hizo llegar a toda la estructura de Educación Básica del Estado una circular dando a conocer las acciones de la campaña que se realiza con la Secretaría de Educación del Estado “Cuidarnos del calor está en nosotros”; con el propósito de proteger la salud de los estudiantes ante las altas temperaturas, se recomienda que las actividades de educación física al aire libre, preferentemente deberán realizarse en las primeras horas del turno matutino y cerca de la hora de salida en el vespertino. (DQ 9, N 8, PA 7)

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

PODER LEGISLATIVO

“EN SANTA MARÍA MAGDALENA, HARTOS DE LA INSEGURIDAD”

Por Marco Estrada

María Alemán Muñoz Castillo, diputada representante del segundo distrito electoral, aseguró que dentro de sus recorridos por la comunidad de Santa María Magdalena ha detectado que los vecinos están hartos de que las autoridades no atiendan los problemas en la zona, y le solicitaron un enlace con las autoridades municipales y estatales, para que trabajen por la ciudadanía del lugar. (...) En este sentido la diputada aseguró que constantemente se les envían oficios tanto al presidente municipal como al gobernador, para hacerles de su conocimiento las denuncias que puede recolectar en sus recorridos; de tal modo que, dijo, tiene un enlace permanente entre sus representados y las autoridades del Poder Ejecutivo, quienes afirmó, son las autoridades competentes para actuar en la materia. (EUQ, 7)

PODER JUDICIAL

FESTEJAN A LAS MADRES DEL TSJ

Karina Castro de Domínguez, Presidenta del DIF Estatal, enalteció el papel de la mujer como cuidadora de las familias y como mujeres profesionistas, durante la tradicional convivencia del Día de las Madres con personal femenino del Tribunal Superior de Justicia, donde se hizo acompañar por la Magistrada Consuelo Rosillo y Tere García, presidenta del DIF Municipal Qro. (DQ 1, N 1, PA 1)

MUNICIPIOS

CONSULTARÁ MARCOS AGUILAR A AYUNTAMIENTO POR SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, aseguró que antes de hacer cambios institucionales por el sistema municipal anticorrupción consultará a las fuerzas políticas del Ayuntamiento. Lo anterior luego de que el regidor de la fracción del PRI, Francisco Alcocer Sánchez, expresara su inconformidad ante la declaración hecha por el presidente en la que aseguraba que sería la figura del alcalde quien elegiría al comisionado anticorrupción. (DQ 1, N 2, EUQ 8, PA 6)

REABRE KURI 2 CASAS DE SALUD

Luego de permanecer 12 años inhabilitados, el presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, entregó en las comunidades El Jaral y San Rafael su respectiva Casa de Salud. (...) Por su parte, Alfredo Gobera Farro, titular de la SESEQ, refirió: “Desde que Mauricio Kuri tomó posesión, siempre estuvo preocupado por la salud. Por parte de gobierno del estado siempre tendrán nuestro apoyo para tener Centros de Salud de calidad y con un abasto debido y oportuno de material y medicamentos, y que estén cubiertos los turnos con el recurso humano.” (DQ 9, N 1)

CONTINÚA EL CONFLICTO EN PEÑAMILLER

Por Cecilia Conde

La alcaldesa de Peñamiller, Margarita Hernández Aguilar, aseguró que espera que los 6 regidores que buscan su destitución “cedan” y así la administración municipal pueda avanzar, ya que los perjudicados con esa situación son

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

los habitantes, señaló que el gobernador le ha dado su respaldo para que continúe como el edil de ese municipio. (AM, 3)

FERIA DEL GRANO Y LA CANTERA 2016

Por Laura Valdermar

La presidente Municipal de Pedro Escobedo, Beatriz León, llevó a cabo la inauguración de la Feria del Grano y la Cantera 2016, que celebra el 25 aniversario, contando con la presencia de Mauricio Aguilera, directo de Desarrollo Regional, en representación del gobernador FDS. (N, 8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Los calurosos mayos queretanos La historia. Hace 36 años, que se cumplirán mañana, estalló el conflicto estudiantil más grave del Querétaro moderno, el de mayo de 80, siendo gobernador el recio Rafael Camacho Guzmán, con siete meses y ocho días en el poder. Apenas una semana más que Pancho Domínguez, al que –toda proporción guardada- le brincaron primero los problemas. Todo comenzó en la Normal del Estado en donde los estudiantes pedían una biblioteca y un camión para sus prácticas, sin que nadie les hiciera caso, en virtud de lo cual decidieron aprovechar la asistencia del presidente José López Portillo a la asamblea nacional del STIRT, el sindicato de la radio y televisión, del que Camacho era el líder moral y este columnista secretario general de la sección anfitriona. Los normalistas, liderados por J. Dolores González, pretendieron detener el vehículo del primer mandatario a su paso por la avenida Corregidora, en donde fueron interceptados y golpeados por la policía que los correteó hasta dentro de la Prepa Sur de la UAQ. A partir de esos hechos, el rector Mariano Palacios Alcocer, hoy embajador de México ante la Santa Sede, convocó al Consejo Universitario para informar que fue violada la autonomía. El conflicto incluyó marchas multitudinarias nunca antes vistas en Querétaro –desde el Cerro de las Campanas hasta la plaza Contitución, pasando por el Palacio de Gobierno, entonces ubicado en Madero 70. Y lo peor, el paro en nuestra máxima casa de estudios, del 8 al 24 de mayo, hasta que intervino el poder federal a través del secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana. Más a fuerzas que de ganas, Rafael Camacho Guzmán atendió no solamente las demandas originales de los normalistas, sino el cese de una decena de funcionarios encabezados por la primera y única procuradora de la historia local, Hilda Martha Ybarra y el jefe de la Judicial, Manuel Susunaga con sus principales colaboradores. Era la época del poder absoluto, que algunos pretenden reeditar hoy, sin darse cuenta que las cosas ya cambiaron, como bien lo dijo Brozo el otro día al ocuparse de lo ocurrido en Querétaro el 1 de mayo, con la huída del gobernador Francisco Domínguez y su gabinete. Lo curioso de todo esto, me refiero al movimiento de mayo de 80, es que el entonces rector Mariano Palacios Alcocer se convirtió cinco años después en el sucesor de Rafael Camacho Guzmán. Qué cosas. -BLANCAS Y NEGRAS- Faltó operación política el 1 de mayo en Querétaro. Ese es el comentario generalizado en los corrillos políticos y en los medios de comunicación. Responsables: el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres; el del Trabajo, José Luis Aguilera Rico y el de Educación, Alfredo Botello Montes. Nadie atendió los problemas de los grupos sociales. Y lo peor, la fuga. Nunca había pasado. Los priístas –hasta José Calzada Roviroso- aguantaban vara y, diría Enrique Burgos García, capoteaban el temporal. Y por lo que ve a los panistas, Ignacio Loyola hacía actos cerrados en el Josefa y Paco Garrido gobernador iniciaba el desfile y al llegar al templete se despedía y dejaba al secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes y al del Trabajo, Rafael Camacho Sandoval. Brincó Pablo González Loyola, líder de la agrupación Felipe Carrillo Puerto, respondiendo a los señalamientos que lo ubican entre los responsables de la escandalera del 1 de mayo. Que ellos no corrieron al gobernador Francisco Domínguez. Al contrario, querían



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

plantearle cara a cara sus demandas, pero ya se había ido cuando pasaron. Gran impacto nacional tuvieron los comentarios de Brozo en su programa de televisión sobre los hechos del Día del Trabajo en Querétaro, con la huída de Pancho, que aprovechó para recuperar el lapsus del secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres, cuando le cambió el segundo apellido al alcalde capitalino Marcos Aguilar Vega. Ese mismo día superó el millón de vistas. Ya son famosos. ¡Chamacos! Y ya enrachado con los queretanos, el Payaso Tenebroso habló de la reunión de los dirigentes nacionales del PAN, Ricardo Anaya Cortés, y del PRD, Agustín Basave Benitez, de quienes dijo que –por las diferencia generacionales- le recordaban a Heidy y su abuelito o, peor, a Sara García y Tucita. ¡Órale! -EL HISTORIETARIO- El veto. Era 1982. Rubén Galicia Medina, entonces presidente del comité directivo estatal del PRI, recibió –por fax!- la lista de los candidatos al Senado y a las diputaciones federales, encabezada por la directora del CREA, Silvia Hernández Enríquez y el diputado federal Fernando Ortiz Arana, contrincante del gobernador Rafael Camacho Guzmán en la sucesión de 1979. ¡Jamás! Dijo el mandatario estatal, amenazando con renunciar. Y hablaba el serio. Tanto que el delegado nacional del tricolor, Rafael Cervantes Acuña, aplazó el anuncio de la fórmula para la Cámara alta, en lo que se resolvía el diferendo. Era candidato a la presidencia de la República el ex secretario de Programación, Miguel de la Madrid Hurtado y presidente del PRI el experimentado Pedro Ojeda Paullada, acompañado en la secretaría general por Manuel Bartlett Díaz, ni más ni menos. Pero Camacho Guzmán tenía el apoyo del mítico líder de la CTM, Fidel Velázquez. Unas horas después se modificó la fórmula de Querétaro. Y Mariano Palacios Alcocer, el rector de la UAQ, el que enfrentó al gobernador en mayo de 80, sustituyó a Fernando Ortiz Arana. El derecho de veto no se puede ejercer dos veces. Camacho tuvo que apechugar. Y Mariano hizo pareja con Silvia Hernández. “La fórmula del tiempo nuevo” se le llamó. El brillante rector, ex diputado local y ex alcalde de Querétaro, cumpliría 30 años, la edad mínima requerida, un mes antes de la elección. Aquél día de 1982, con la inclusión de Palacios Alcocer, se marcó también la sucesión gubernamental. La política es así. -JUGADA TRAS JUGADA- Jesús Méndez Aguilar, político de larga data, formado en las juventudes del PRI al lado de Mariano Palacios Alcocer, es el nuevo secretario general del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), presidido por Carlos Peñafiel Soto. Chucho, como se le conoce en los medios políticos y universitarios, coordinó la campaña de la candidata al gobierno estatal Celia Maya en el proceso de 2015. Cuentan observadores del 1810 (categoría reservada sólo para unos cuantos) que la influencia del secretario de Educación Alfredo Botello Montes está muy disminuida, gracias a los hermanos Granados Torres, a quienes tanto impulsó en otras épocas. Ellos y Luis Bernardo Nava son los que hoy le hablan al oído al gobernador Francisco Domínguez. Circula por las redes el conmovedor videíto de los dirigentes del PRI Juan José Ruiz Rodríguez y Mauricio Ortiz Proal tratando de convencer al respetable de que –diría Lupita D’Alessio- hoy van a cambiar. Va a costarles mucho recuperar la confianza después de esas infames votaciones de sus diputados y regidores aliados del PAN. Lo que no se entiende es por qué el jefe de la bancada en el Congreso del Estado se coloca medio metro atrás del que lo relevó en el comité. ¿Y dónde quedó la magia de Marcos Aguilar Ve-ga? Eso se preguntan muchos comunicadores que conocieron al otro Marcos. El que era su propio jefe de prensa y relaciones públicas, el que convencía con argumentos y hoy, encerrado en la intolerancia, consume su capital político. Qué desperdicio. -LA FRASE DE LA SEMANA- Quien organiza (el desfile) no nos invitó a nosotros: Marcos Aguilar Ve-ga, presidente municipal de Querétaro. Miércoles 4 de mayo. Plaza de Armas, El Periódico de Querétaro. -CINE PLAZA- Enemigo invisible. Otra de los hermanos Coen Granados: Un oficial de la inteligencia policial, lidera una operación secreta para capturar a un grupo de anarquistas que se infiltraron en el desfile para lanzar camisetas y cachuchas, presentar peligrosas pancartas con frases de Gandhi y Flores Magón, además de lanzar el clásico grito de eeeeh...pu... -¡FUEGO AMIGO!- A los muchachos que hicieron correr al gobernador Francisco Domínguez y todo su gabinete, un anarquista ¡JAQUE MATE! (PA, 2)

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

MEDIDOS. Tanto movimiento, tanto alboroto, tantas resistencias e incluso tantas críticas por las medidas implementadas por las autoridades municipales de Querétaro, que nadie reparó en que desde enfrente los medían y los esperaban para asestar un golpe mediático, tachado de populista pero ingenioso y bien visto seguramente por los habitantes, que al final de cuentas es lo que importa. Me refiero al anuncio hecho por las autoridades de El Marqués, que compartieron que antes de concesionar el servicio de recolección de basura harán un plebiscito y le pedirán a la autoridad electoral que valide el ejercicio; en caso de que menos 40% de los registrados en la lista nominal (cerca de 89 mil en las pasadas elecciones) vote en el plebiscito, la decisión según la ley de participación ciudadana será de carácter indicativo. Las autoridades de El Marqués anuncian que tomarán en cuenta los resultados y de ahí decidirán el destino de la concesión. Cuando participa el 40% o más de la lista nominal el gobierno debe acatar lo dispuesto en el plebiscito; siempre hay "peros" en la vida y es que en caso de que se rechace el plebiscito, la administración municipal se aventaría con una deuda de 25 millones de pesos para comprar 15 camiones destinados a la recolección de basura. DE REBOTE. Es muy lógico que en una Feria Nacional de Queso y Vino las autoridades coloquen tres puntos de revisión de alcoholímetro para evitar que los asistentes terminen ebrios y escandalizando, también es cierto que los amantes de los vinos de mesa difícilmente disfrutaran la vid acompañados de música de Gerardo Ortiz. (DQ, 8)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CONSEJOS PARA LAS CRISIS. Dicen que los Presidentes de la República dejan tres sobres lacrados a sus sucesores, para abrir en los momentos de crisis del sexenio, con los siguientes mensajes: 1) Échame la culpa; 2) Cambia tu gabinete y 3) Has tres cartas. Si esto aplicara para los gobernadores, diríamos que FRANCISCO DOMÍNGUEZ nomás ha leído el primero y ya debería de abrir el segundo. Agua de mayo, ni para el caballo. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Gustavo Leal se olvida de sus amigos. Nos comentan que el tesorero municipal de Corregidora, Gustavo Leal Maya, ya se frota las manos, pues él junto con otras tres personas, todos ellos ex trabajadores de San Juan de Río (SJR), interpusieron una demanda "por despido injustificado" contra el municipio por 6 millones de pesos, la cual aún se encuentra en proceso. Aunque, don Gustavo todavía no ve caer los billetes en sus cuentas bancarias, y el alcalde de SJR, Guillermo Vega Guerrero, dice que no hay dinero en las arcas municipales para pagar la cantidad exigida, nos dicen que el hoy funcionario de Corregidora ya no les contesta el teléfono ni a sus amigos. Por cierto, Leal Maya ya trabajó también para gobiernos panistas y priístas en las tesorerías municipales de Querétaro y San Juan del Río. Otro funcionario en conflicto. Otro funcionario de Corregidora que también se encuentra en conflicto con otras administraciones municipales es Miguel Ángel Bucio, secretario de Obras de ese municipio. Nos comentan que don Miguel Ángel expidió un permiso para una gasolinera en la colonia El Porvenir cuando fue director de Desarrollo Urbano del municipio de Querétaro, a la cual se le retiró la licencia de construcción por presuntas irregularidades. De foxista a morenista. Los integrantes más radicales del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), nos cuentan, siguen sin entender cómo un personaje que a finales de la década de los 90 y principios de este siglo simpatizaba con una propuesta de derecha, al promover el voto por Vicente Fox, 16 años después encabeza en Querétaro las banderas de la izquierda, al ser dirigente estatal de la organización partidista, cuyo dueño es Andrés Manuel López Obrador. Carlos Peñafiel, dirigente estatal de Morena, de profesión economista y miembro de la extinta organización Los Amigos de Fox, recuerdan algunos de sus correligionarios, fue premiado al inicio del gobierno foxista con un puesto en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). No fluye la información



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2016

sobre los drenes. Varios reporteros que han solicitado información sobre los drenes que recorren la ciudad de Querétaro, nos comentan que por más que han realizado solicitudes en relación con el estatus actual de estos canales que sirven para desalojar las aguas pluviales de la capital, han recibido sólo negativas por parte de varias dependencias municipales. Los colegas nos dicen que el miércoles, cuando se hizo la primera solicitud, se pidió “aguantar” el tema porque el jueves habría un recorrido en esos sitios, sin embargo, esto no ocurrió. Nos comentan que si bien en el último trimestre hubo un trabajo de limpieza de los drenes, éstos nuevamente están llenos de basura y la temporada de lluvias ya está encima. Aunque en el desaseo mucha de la responsabilidad es de los ciudadanos, nos dicen que es importante que las autoridades den la cara e informen sobre este asunto. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	EXPRESS: EXPRESS METROPOLITANO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
R: REFORMA		CI: CÓDICE INFORMATIVO
LJ: LA JORNADA		SB: SEMANARIO BITÁCORA
E: EXCÉLSIOR		ADN: ADN INFORMATIVO



CARLOS EGUIARTE, director del IEEQ.

Revisará IEEQ si procede plebiscito en El Marqués

► No hay precedentes para lo que pide el alcalde Mario Calzada

por Zulema López

3A

Revisará IEEQ si procede plebiscito en El Marqués

por Zulema López

El plebiscito solicitado por el ayuntamiento de El Marqués para analizar si se concesiona o no el servicio de recolección de basura sentaría precedente, reconoció el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, quien resaltó que al momento de recibir el documento se analizará si procede o no.

Recordó que la figura de plebiscito en Querétaro se contiene en la ley de participación ciudadana data de agosto del 2012 y establece que pueden recurrir a él ciudadanos que reúnan apoyo de tres por ciento de quienes integran la Lista Nominal, pero también el gobernador, la Legislatura, los alcaldes o los propios ayuntamientos, siempre y cuando sean la mitad de sus integrantes más uno quienes lo soliciten.

“Si bien esta ley fue publicada en agosto del 2012,

hasta el día de hoy nunca se ha llevado a cabo un ejercicio de estos, ni plebiscito ni referéndum... a nivel estatal no tenemos ningún precedente”.

Enfatizó que al momento el documento de El Marqués no se ha recibido pero que en su momento se analizará a fin de dar respuesta positiva o negativa, según corresponda.

“El primer paso que, me parece, debe darse es que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través de la secretaría Ejecutiva, reciba una solicitud para llevar a cabo un ejercicio de participación ciudadana... tendremos que revisar que esa solicitud cumpla con lo que prevé la ley para eventualmente, continuar con el procedimiento que tendría, necesariamente, que concluir con presentar algún dictamen en un sentido o en otro”.

Indicó que no existe un plazo para responder y que en caso de que así proceda,

el IEEQ cuenta con personal capacitado para realizar ese consenso entre la población.

“Estaremos a la espera de recibir este documento y eventualmente emitir algún dictamen, que sería puesto a consideración del Consejo General... ellos no fijan un plazo para presentar esta solicitud, sino que es una intención consultar a la ciudadanía de tomar o no una decisión por parte de Cabildo”.

Por último resaltó que el IEEQ cuenta con capital humano conformado con expertos en la materia.

“Si bien, no se trata de una elección constitucional, se trata de un ejercicio ciudadano que estamos muy habituados a organizar. Vemos con muy buenos ojos la Ley (de Participación Ciudadana), es una ley que permite a los ciudadanos participar de manera activa en la vida democrática de los estados”, finalizó.

Adecuado, que edil marquesino implemente plebiscito: PRI

● Dejar que sociedad decida sobre tema de la basura es un acierto: Ortiz Proal

MARCO ESTRADA

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, aseveró que el plebiscito que buscará utilizar el alcalde de El Marqués, Mario Calzada, es una manera adecuada para escuchar a sus representados; por lo que calificó de irresponsables y lamentables las declaraciones de José Luis Báez, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), quien señaló de populista la medida.

Primeramente aplaudió que por primera vez en el estado se haga uso de este tipo de recursos, avalados por la ley, para conocer qué es lo que la ciudadanía piensa respecto a la posibilidad de concesionar el servicio de recolección de basura, por lo que afirmó que siempre será necesario

para un gobierno escuchar las opiniones de la ciudadanía.

Reiteró que es una decisión acertada por parte del alcalde, con quien comparte militancia.

"Me parece que tenemos que festinar la decisión del presidente municipal, que por primera vez en la historia política de Querétaro solicita llevar a cabo un ejercicio de este estilo; me parece que escuchar a la sociedad y dejar que decida en un tema tan importante es un acierto, esto va a permitir conocer cómo siente la gente el servicio y si creen que puede ser mejorado o no".

"Será decisión de cada uno de los alcaldes saber si implementan este mecanismo [plebiscito] para escuchar a los ciudadanos"

MAURICIO ORTIZ PROAL

Coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Congreso local

Sin embargo, reprobó las declaraciones del dirigente estatal de Acción Nacional, toda vez que aseguró que está apegado totalmente a la normatividad, por lo que lamentó que José Luis Báez haya señalado como "populista" la implementación del plebiscito por parte de un representante popular; además de referir que es irresponsable hacer ese tipo de juicios de valor.

"Me parece muy lamentable, si finalmente utilizar un instrumento de participación ciudadana que reconoce la ley como una oportunidad, me parece un sinsentido la declaración (...), lamento mucho que el presidente del PAN a nivel estatal esté compartiendo de manera irresponsable este tipo de juicios de valor".

Asimismo, Ortiz Proal aseguró que será decisión de cada uno de los alcaldes saber si implementan este mecanismo para escuchar a los ciudadanos; mientras que en lo concerniente a dicho municipio metropolitano, aseguró que tendrá que continuarse con el proceso correspondiente, a fin de que se formalice ante el Instituto Electoral del Estado de

Querétaro (IEEQ), el proceso anunciado en días pasados.

"Hay que esperar que en el futuro sean otras autoridades las que utilicen este mismo tipo de ejercicios para preguntarle qué quieren que se hagan en cierto tipo de temas (...), me parece que tendrán que hacerle llegar formalmente al IEEQ su solicitud para que goce de su acompañamiento y tendremos que confiar en los buenos oficios, en la experiencia que ha adquirido el IEEQ para que pueda resultar un buen asesor".

Aunado a ello, el coordinador parlamentario del PRI, exhortó a la ciudadanía de aquella demarcación para que en su momento puedan participar en el plebiscito y así plasmen su opinión de manera formal, para que las autoridades tomen las decisiones que la sociedad considere adecuadas.

"Pedirle a la gente de El Marqués que, llegado el momento, puedan participar de manera masiva, puedan expresar su opinión en este ejercicio de consulta", afirmó. ●

Apoyan diputados priístas plebiscito de El Marqués

por Patricia López Núñez

La decisión de El Marqués de consultar a la población sobre privatizar el servicio de recolección de basura, debería servir de ejemplo para otros municipios, consideró el coordinador del Grupo Legislativo del PRI, diputado Mauricio Ortiz.

Al respaldar la decisión de la presidencia municipal, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) recha-

zó que efectuar un plebiscito se trate de una medida populista.

Agregó que más allá de ese tipo de señalamientos, debe reconocerse el “tino y la buena decisión” del alcalde Mario Calzada, de consultar a la sociedad sobre las decisiones que deben tomarse.

Subrayó que en estos temas no hay posiciones unánimes y “lo que piense la población será fundamental para que se tomen decisiones inteligentes, para que vengan acompañadas del consenso social

que se requieren”.

El diputado priísta resaltó que este tendría que ser un ejemplo para replicarse por otras autoridades en decisiones futuras en los distintos municipios.

Por ahora, agregó que la autoridad de El Marqués deberá pedir el respaldo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para realizar ese plebiscito de manera adecuada y conforme lo establece la ley.

NO TIENE "NINGUNA OPINIÓN AL RESPECTO"

MAV respeta decisión de Calzada para un plebiscito

► Cada gobierno hace esfuerzos distintos, dice sobre la consulta en El Marqués

por Verónica Ruiz

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, manifestó su respeto hacia la propuesta del presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, de realizar un plebiscito para concesionar el servicio de recolección de basura a 20 años.

"Soy absolutamente respetuoso de las decisiones que tomen los 17 presidentes municipales en sus actividades políticas y no tendría opinión alguna al respecto", manifestó.

Cuestionado sobre si en Querétaro debió haberse aplicado esta consulta, el presidente municipal consideró que todas las alternativas que se planteen son positivas, "me parece que ninguna debe descartarse ni descalificarse".

Señaló que cada gobierno hace esfuerzos distintos. Recordó por ejemplo, que ningún otro municipio construyó su Plan Municipal de Desarrollo con la participación de los ciudadanos, ni presentó su "3 de 3" como lo hizo el municipio de Querétaro.

"Me parece que en todos los gobierno hay acciones positivas, hay que replicar las que sean posibles y viables para cada entidad, yo no tendría

ninguna opinión al respecto, más que mostrar mi absoluto respeto", señaló.

Dejó abierta la posibilidad de implementar este mecanismo de consulta ciudadana en un futuro, toda vez que está en la Ley de Participación Ciudadana y es viable dependiendo del tema que se trate.

"Naturalmente las condiciones de un municipio como el de Querétaro, son completamente distintas a las de cualquier otro municipio en el estado, y eso implica circunstancias de logística completamente distintas, por eso hay que hacer valoraciones sobre cada una de ellas", señaló.

Respecto a la recolección de firmas que se lleva a cabo para convocar a un plebiscito y revocar la concesión del servicio de recolección de basura en el municipio capitalino, se dijo respetuoso de estas manifestaciones.

"Hay un procedimiento que la ley establece al respecto y es un caso en el que habrá que esperar que determine lo conducente el Instituto Electoral de Querétaro", señaló.

En otro tema, afirmó que el helicóptero continúa operando y una su continuación se determinará en el diagnóstico que lleva a cabo la secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Aplauda FDS que se recurra a plebiscito

» Domínguez Servién dijo que la decisión del municipio de El Marqués es buena respecto a tomar en cuenta a la ciudadanía

Mónica Gordillo

GOBERNADOR

El gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, aplaudió la decisión del gobierno municipal de El Marqués de solicitar un plebiscito al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sobre la concesión del servicio de recolección de basura.

“Yo, con el respeto a todas las autonomías municipales, a los 18 municipios, qué bueno que usen procesos de apoyo con el Instituto Electoral para tomar decisiones; yo lo aplaudo y qué bueno. No me queda más que felicitar, como lo dije ahorita, esto es hacer de la toma de decisiones la participación ciudadana;

ojalá se haga en muchos más temas”, apuntó.

El mandatario indicó que el gobierno que encabeza siempre apoyará los temas relacionados con la participación ciudadana; sin embargo puntualizó que al ser solicitado por el municipio, será el propio gobierno de El Marqués el que cubra los gastos para que se realice el plebiscito.

“Vamos a hablar de recursos, este es un proceso que impulsa el municipio de El Marqués y lo debe de pagar el municipio de El Marqués; ya si hay una parte de involucrarnos en el Estado, todo lo que sea de participación ciudadana lo voy apoyar”, dijo.

A pregunta expresa sobre si el Poder Ejecutivo estaría dispuesto a otorgar al IEEQ el presupuesto para que lleve a cabo el plebiscito en caso de que no cuente con el recurso, el secre-

tario de Planeación y Finanzas, Juan Manuel Alcocer Gamba, aseguró que sería un tema que dialogarían con el municipio y el órgano electoral local.

“Platicaríamos en su momento primero con el municipio y en su caso también con el Instituto Electoral, pero vamos a ver cuál es la resolución del municipio primero”, dijo.

El artículo 78 del Capítulo Séptimo de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro -relativo al “Financiamiento de los Procesos” precisa que: “Los gastos que se generen a efecto de llevar a cabo un proceso de participación ciudadana serán cubiertos de la siguiente manera: a) El Instituto Electoral del Estado de Querétaro deberá prever en su anteproyecto de presupuesto de egresos los recursos estimados para el caso de que se requiera

llevar a cabo los procesos de participación ciudadana”.

Sin embargo, también señala, en el inciso ‘b’ que: “Los ayuntamientos, una vez aprobada la realización de un proceso de plebiscito o de referéndum, por mayoría simple de sus integrantes, deberán prever el presupuesto necesario para que se lleve a cabo”.

El pasado 5 de mayo, el alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado, informó que, el próximo lunes, someterán a sesión de cabildo la autorización para la solicitud del plebiscito, y de ser aprobada, la turnarán al órgano electoral local. Confirmó que el gobierno que encabeza busca que la concesión del servicio sea por 20 años, y recalcó que ahorraría 6 millones de pesos de manera anual.

“Las condiciones del municipio de El Marqués son muy diferentes a las de otros municipios, empezando porque nuestro equipo de transporte es viejo, obsoleto, tenemos altos costos en el pago de mantenimiento por ejemplo”, añadió.

La liebre y la tortuga

Por **FERNANDO V. CORZANTES**

Cierto día una liebre (la institución) se burlaba de las cortas patas y la lentitud al caminar de una tortuga (la ciudadanía). Pero ésta, riéndose, le replicó: "Puede que seas veloz como el viento, pero en una competición yo te ganaría". La liebre, segura de que aquello era imposible, aceptó el reto. Llegado el día de la carrera, emprendieron la marcha al mismo tiempo. La tortuga en ningún momento dejó de caminar y, a su paso lento pero constante, avanzaba tranquila hacia la meta. En cambio, la liebre, que a ratos se echaba a descansar en el camino, se quedó dormida. Cuando despertó, y moviéndose lo más veloz que pudo, vio cómo la tortuga había llegado tranquilamente al final y obtenido la victoria.

La fábula se ajusta a nuestra realidad de instituciones y ciudadanía. Un ejemplo: el pasado 22 de marzo presenté ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la solicitud de asistencia como

moderador al debate público entre el alcalde capitalino y un grupo de ciudadanos y miembros de la comunidad cultural y artística. La petición se hizo con base en los "fines institucionales" del IEEQ, entre los que destacan: fomentar la participación ciudadana y el fortalecimiento de la vida democrática, a través de sus principios rectores; garantizar y difundir a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales; además de promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, a través de la educación cívica.

El debate público se realizó (el 2 de abril) sin la presencia del IEEQ como moderador. El pasado 4 de mayo recibí el oficio (con fecha 3 de mayo) de respuesta del IEEQ, esto es 35 días después. Lo insólito no es sólo el tiempo, sino el sentido de la respuesta, la cual señala que "este instituto, de conformidad a la Ley Electoral, tiene como facultad promover y alentar todas las expresiones de partidos y candidatos... tendentes a dar a conocer a la sociedad los contenidos de la plataforma que éstos sostienen durante sus

campañas". Además de indicar que "el instituto únicamente durante el periodo de campañas, organiza, por lo menos, un debate entre todos los candidatos...", ello con apego a las disposiciones jurídicas" (sic). El IEEQ no cae en cuenta que se solicitó ser el moderador, no el organizador, dada su "experiencia" y sentido objetivo de la necesidad de un árbitro, en un espacio de diálogo social. Lo anterior nos demuestra, una vez más, que las instituciones no alcanzan a reaccionar. Creyendo que van más rápido que la sociedad, se quedan dormidas en sus laureles, cuando paso a paso la sociedad avanza. La rigidez de su visión no les permite reanimarse y acompañar a la sociedad en el momento que se les demanda.

Vivimos tiempos difíciles y de crisis institucional. Más que económica, es una crisis de régimen, de formas de hacer política. Delegar la política y dedicarse a votar cada tres años nos ha llevado al desastre generalizado. Hay una reflexión que va más allá de los movimientos sociales, es una reflexión del conjunto de la ciudadanía, que ha tomado conciencia,

de forma traumática, de que delegar la política ha llevado a la privatización de la misma, a la confusión de los intereses privados con los públicos, a las puertas giratorias, a la corrupción generalizada. No debemos delegar nunca más. La democracia no se hace sola, no es un punto de llegada como nos vendieron las reformas estructurales, sino que es un punto de partida y si no, no hay democracia. No es una opción, si no hay protagonismo ciudadano no hay democracia. Es evidente que hay que renovar las formas de hacer política y que los partidos que ha habido hasta ahora, y el propio sistema electoral, son insuficientes como forma de participación política. Hace falta algo más que eso, y en ese "algo más", ante una situación de democracia secuestrada, de unas instituciones al servicio de unos pocos y en contra de las mayorías, hay un ciclo de empoderamiento ciudadano, de impulso de candidaturas ciudadanas o de renovación dentro de movimientos y partidos, que pretende recuperar las instituciones para ponerlas al servicio del bien común. Pero también hay un aprendizaje

colectivo en positivo: no basta con ganar las elecciones. Por una parte porque, como lo hemos vivido en Querétaro, no es garantía de un gobierno ciudadano, eficiente, con oficio y sensible. Muy al contrario, ya que las muestras del descontento han ido en aumento y radicalidad. Por otra parte, cuando visualizamos que la causa profunda de nuestra crisis está en los poderes fácticos como el financiero, que ni siquiera es estatal sino transnacional, de grandes multinacionales con tentáculos en el Poder Judicial, Legislativo y mediático, que están saqueando nuestros recursos y usurpando la democracia, eso no lo vamos a contener o enfrentar sólo ganando las elecciones, sino con una ciudadanía movilizadísima antes, durante y después de las elecciones. Sólo con fuertes contrapoderes ciudadanos y con una ciudadanía vigilante, implicada y comprometida, podremos visualizar un horizonte democrático. ●

*Ex director del Cedart.
Consejero electoral del INE.
fernandocorzantes@yahoo.com.mx*